



Nombre del alumno: Francisco de Jesús Villatoro Jiménez.

Nombre del profesor: Sandra Daniela guillen pulido

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico de riesgos de trabajo.

Materia: Relaciones laborales.

Grado: 4

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de diciembre del 2020.

# RIESGOS DE TRABAJO

Riesgos de trabajo

Se clasifica

Enfermedad de trabajo

Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen.

En la enfermedad resulta

La acción continúa de algún agente originado o motivado por la prestación del servicio.

En el artículo 513, la Ley Federal del Trabajo

Señala 409 enfermedades.

Accidente de trabajo

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte

Características

- Es una lesión
- Permanente o transitoria.
- Producida por causa externa.

Producen

- Incapacidad temporal
- Incapacidad permanente parcial:

Seguridad e higiene en el trabajo

La Ley Federal del Trabajo en el artículo 509

Autoriza la creación de Comisiones de Seguridad e Higiene, que a la letra dice

En cada empresa o establecimiento se organizarán las comisiones de seguridad e higiene que se juzgue necesarias.

Compuesta por

Igual número de representantes de los trabajadores y del patrón

Para investigar

Las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan.

Nociones de seguridad social

Se encuentran amparados y protegidos en los casos de accidentes, enfermedades

Ya que la seguridad social

Son las instituciones que velan por el estado físico de éstos.

Objetivo de las instituciones de seguridad social

Es el dar protección a la sociedad.

Evitan

La pérdida o disminución del ingreso salarial del trabajador por circunstancias previstas o imprevistas por enfermedades.

Regímenes obligatorios de aseguramiento

El artículo 2 de la Ley del Seguro Social comprende un régimen obligatorio y otro voluntario

El régimen obligatorio

Es el deber que tiene el patrón de afiliar a la seguridad social a sus trabajadores.

Ley del Seguro Social, Art. 11 comprende seguros de

- Riesgos de trabajo.
- Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Enfermedades y maternidad.
- Invalidez y vida.

El régimen voluntario

Es la opción abierta a todos los sectores de la sociedad.

Que tuvieran

Algún interés a participar en el sistema de seguridad social.

Esta seguridad social

Para personas que no son aseguradas por no tener relaciones obreras patronales.

Instituciones de seguridad social

El artículo 3 de la Ley del Seguro Social señala

Que la realización de la seguridad social está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales.

Desprende que las instituciones más importantes encargadas de la seguridad social son

- El Instituto Mexicano del Seguro Social, por sus siglas IMSS.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, por sus siglas ISSSTE.
- El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México, por sus siglas

Ley del Sistema de Ahorro para el retiro: SAR

Debe su forma actual a una reforma de Ley que entró en vigor en 1997.

Dicha reforma modificó

Transformándolo de un sistema de beneficios definidos con base en un fondo colectivo, a un sistema de contribución definida

Objetivos

- Dar viabilidad financiera al sistema de ahorro para el retiro.
- Incrementar la cobertura.
- Incrementar el ahorro